**Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)**

CNMCren helburu nagusia

El objetivo principal de la CNMC es garantizar, preservar y promover el correcto funcionamiento, la transparencia y la existencia de una competencia efectiva en todos los mercados y sectores productivos, en beneficio de los consumidores y usuarios.

La CNMC está sometida al control parlamentario, lo que garantiza su independencia e incrementa la seguridad jurídica

Azaldu laburki zer diren:

• Debekatutako akordioak (*Acuerdos prohibidos*)

Está prohibido que las empresas alcancen acuerdos para fijar precios u otras condiciones comerciales, que se repartan el mercado o que pongan límites a la producción.

prohíbe "*todo acuerdo, decisión o recomendación colectiva, o práctica concertada o conscientemente paralela que produzca o pueda producir el efecto de impedir, restringir o falsear la competencia en los mercados*".

Los efectos positivos hacia el consumidor contrarrestarían los efectos perjudiciales desde el punto de vista de la competencia.

• Nagusitasunezko egoeraz abusatzea (*Abuso de posición dominante*)

La Ley de Defensa de la Competencia prohíbe la explotación abusiva por parte de una o varias empresas de su posición dominante.

Una empresa tiene posición dominante si en el mercado en el que actúa tiene capacidad de comportarse de una forma relativamente independiente, sin tener en cuenta a sus proveedores, clientes o competidores.

Ejemplos de explotación abusiva de una posición dominante son:

* imponer precios u otras condiciones comerciales no equitativas
* negarse de forma injustificada a satisfacer las demandas de compra de productos o de prestación de servicios
* subordinar la celebración de contratos a la aceptación de prestaciones que no guardan relación con el contrato

• Egintza desleialak (*Actos desleales*)

Podemos sancionar, también, los actos de competencia desleal o de denigración de competidores que afecten al interés público.

Cualquier persona (física o jurídica, interesada o no) puede formular una denuncia de las conductas reguladas por la Ley de Defensa de la Competencia.

• Errukitasun Programa (*Programa de Clemencia*)

El programa de clemencia permite a las empresas que forman parte de un cártel y pongan en conocimiento de la Autoridad de Competencia su existencia, permitiendo a la Autoridad investigar éste, la exención del pago de la multa que pudiera corresponderle o, una reducción del importe de ésta, si la Autoridad ya tenía conocimiento de dicho cártel, si las empresas aportan elementos de prueba. Es muy importante para las empresas la diligencia a la hora de presentar sus solicitudes de clemencia, puesto que la exención en el pago de la multa se concede sólo a la primera empresa. A las que se acojan en segundo lugar y sucesivos disfrutarán de reducciones cada vez menores de la multa.

Las empresas que se acojan al programa de clemencia deben finalizar a su participación en él.

El programa de clemencia es un poderoso instrumento en manos de las autoridades de defensa de la competencia para la detección de los cárteles, ya que estos son los atentados más dañinos contra la competencia.